

Expediente: 48/20
Carátula: OYOLA ALBERTO ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OYOLA, ALBERTO ANTONIO-ACTOR
20175261754 - ABBOUD, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20230558524 - GARCIA, CLAUDIO ANTONIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 48/20



H20701662662

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: OYOLA ALBERTO ANTONIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 48/20.-

Concepción, 23 de febrero de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 21/02/2024 del letrado ABBOUD,JUAN CARLOS:

- Téngase al compareciente Sr. Oyola Alberto Antonio por apersonado, con el patrocinio letrado del Dr. Abboud Juan Carlos, asimismo, y no habiendo constituido casillero digital, las futuras notificaciones se realizarán en los estrados digitales, désele intervención de Ley.-RHC

Actuación firmada en fecha 26/02/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.